

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
" LECHE-GLORIA-ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Autopista General Rumiñahui Km 17, Leopoldo Mercado S/N y Zaruma, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
2. **Ratificar la intervención y la designación de Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., como Comisaria Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;**
4. **Ratificar la intervención y la designación de Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2018;**
5. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2018;**
6. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018;**
7. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de los accionistas de la misma acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **GLORIA FOODS-JORB S.A.**, debidamente representada por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de seis millones setecientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve (6'777.959) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JORGE COLUMBO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, debidamente representado por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietario de ciento cincuenta y dos (152) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **VITO MODESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, debidamente representado por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que

se anexan al expediente, propietario de ciento cincuenta y dos (152) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **GLORIA S.A.**, debidamente representada por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de tres millones novecientas treinta y seis mil quinientas ochenta y ocho (3'936.588) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **YURA S.A.**, debidamente representada por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de noventa y nueve mil cuatrocientas treinta y ocho (99.438) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A.**, debidamente representada por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de tres millones sesenta y seis mil trescientas dieciocho (3'066.318) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Ratificar la intervención y la designación de Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., como firma de Comisaria Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

La señora Presidente Ad-Hoc comunica a los accionistas presentes que la firma Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., ha actuado como Comisaria Principal de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención de la firma Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., así como su retribución y designación, como Comisaria Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta

General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad, sin ningún tipo de modificación.

- 4. Ratificar la intervención y la designación de Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.**

La señora Presidente Ad-Hoc, comunica a los accionistas presentes que la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., ha actuado como Auditor Externo de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, ratificar la intervención de la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., así como su retribución y designación, como Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

- 5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, lo aprueba de forma unánime en todas sus partes.

- 6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

- 7. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

Con relación a este punto del Orden del Día, la Junta General de Accionistas informa que luego de haber realizado las deducciones de orden legal, la Compañía generó utilidad en el ejercicio económico 2018, misma que se mociona sea destinada a la cuenta "Utilidades Retenidas". La junta general de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar dicha moción.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General.
- El informe presentado por la Comisaria Principal.

- El informe presentado por la firma de Auditoría Externa.
- Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- Documentos que acreditan la comparecencia del representante de los accionistas de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H50.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



DIEGO KLIER YÁNEZ
SECRETARIO AD-HOC



GLORIA FOODS – JORB S.A.

Debidamente representada por
FYC Representaciones Cía. Ltda.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



JORGE COLUMBO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Debidamente representado por
FYC Representaciones Cía. Ltda.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de abril de 2019.



VITO MODESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Debidamente representado por

FYC Representaciones Cía. Ltda.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



GLORIA S.A.

Debidamente representada por

FYC Representaciones Cía. Ltda.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



YURA S.A.

Debidamente representada por

FYC Representaciones Cía. Ltda.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A.

Debidamente representado por

FYC Representaciones Cía. Ltda.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“LECHE-GLORIA-ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LECHE-GLORIA-ECUADOR S.A.**, el Secretario Ad-Hoc señor Diego Klier Yánez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

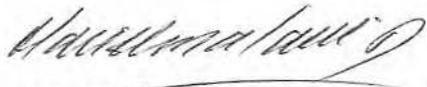
Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **GLORIA FOODS-JORB S.A.**, debidamente representada por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de seis millones setecientos setenta y siete mil novecientas cincuenta y nueve (6'777.959) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 6'777959 votos.
2. **JORGE COLUMBO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, debidamente representado por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietario de ciento cincuenta y dos (152) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 152 votos.
3. **VITO MODESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, debidamente representado por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietario de ciento cincuenta y dos (152) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 152 votos.
4. **GLORIA S.A.**, debidamente representada por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de tres millones novecientas treinta y seis mil quinientas ochenta y ocho (3'936.588) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 3'936.588 votos.

5. **YURA S.A.**, debidamente representada por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de noventa y nueve mil cuatrocientas treinta y ocho (99.438) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 99.438.

6. **CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A.**, debidamente representada por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de tres millones sesenta y seis mil trescientas dieciocho (3'066.318) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 3'066.318.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC